ACTA N°

FECHA: BOGOTÁ, 10 OCTUBRE DEL 2024.

HORA: 4:00PM

LUGAR: JARDÍN INFANTIL SAN PABLO MANITOS UNIDAS

TEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR USO DE JUGUETES

ASISTENTES: TALENTO HUMANO

OBJETIVO: sensibilizar a docentes, auxiliares pedagógicas y padres de familia del jardín San pablo sobre la elección de juguetes apropiados para la edad las cuales corresponden a la habilidad e interés del niño (as) e igualmente comprobar la seguridad del entorno de juego contribuyendo de esta manera a la reducción de lesiones producidas por los mismos.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Socialización,

DESARROLLO:
Siendo las 4:00pm se da inicio a la socialización de las medidas para reducir riesgos de accidentes por uso de juguetes, donde la profesional Yeimmy Torres, líder del componente inicia con el alcance y procedimiento del mismo.

ALCANCE: El plan es de cumplimiento institucional para el talento humano, comunidad educativa, padres de familia y niños (as) del jardín infantil San pablo manitos unidas.

PROCEDIMIENTO: ANTES:

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON JUGUETES.

Los juguetes para, niños y niñas deben ser lo suficientemente grandes para no ser tragados y es imprescindible tener en cuenta las recomendaciones de las etiquetas e instrumentos de uso.

Powered by CamScanner

□ Verificar que los materiales con los que están fabricados los juguetes sean higiénicos y no inflamables.

□ Revisar que las costuras de los juguetes de tela sean firmes y que no haya la posibilidad de que se desprendan los ojos, narices, botones o mecanismos de sonido de estos.

□ Evitar darles a los niños y a las niñas juguetes con cordones largos o tiras que puedan enredarse en su cuello generando accidentes.

□ Evitar dejar a los niños y las niñas pilas, baterías o imanes que puedan desprenderse. --Estas podrían desprenderse. Estas podrían ser toxicas o los menores podrían tragárselas o ahogarse con ellas.

□ Revisar periódicamente lo juguetes y retirar los que están dañados.

□ Evitar dar a los niños y niñas juguetes con partes pesadas o bordes afilados y puntiagudos

□ Guardar por separado los juguetes según edades de los niños y niñas

□ La comisión americana para la seguridad de productos de consumo (CPSC) prohíbe los productos con partes pequeñas para niños y niñas menores de 3 años.

Define una parte pequeña como cualquier objeto que encaja completamente en un cilindro de prueba largo 57cm por ancho 3.2cm. Cualquier juguete o parte de él que encaje dentro del rollo de papel higiénico, se prohíbe para niños y niñas menores de 3 años por riesgo de producir atoramiento.

□ Brindar un acompañamiento en casa a los niños y niñas en los momentos de juego y verificar que los objetos y juguetes que manipulen sean aptos para cada edad.

RECOMENDACIONES AL ELEGIR LOS JUGUETES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS:

□ Conocer los peligros asociados a los juguetes o materiales didácticos por cada uno de los grupos de edad, esto contribuye a la reducción de lesiones en los niños y niñas producidas por los mismos. En consecuencia, al seleccionarlos se deben considerar los

Powered by CamScanner

siguientes aspectos:

- Adquirir y orientar a las familias para elegir juguetes que sean apropiados para la edad del niño o niña y que respondan a su nivel de habilidad e interés (leer la etiqueta del juguete).

- Elegir los juguetes teniendo en cuenta que estos han de transmitir valores positivos como la cooperación, el respeto a los demás y al medio ambiente.

- Leer y seguir las instrucciones de uso.

- Evitar usar bombas de látex y bolsas plásticas, ubicar cualquier envoltura plástica, lejos de los niños y niñas, ya que pueden sofocarlo.

- Comprobar el entorno del juego teniendo en cuenta las condiciones ambientales y de seguridad adecuadas al tipo de juego que se vaya a realizar. Garantizar que los juguetes se utilicen en ambientes seguros, manteniendo los juguetes de montar alejados de las escaleras.

- Participar y dirigir el juego de los niños y niñas. Nunca los deje solos.

- Guardar los juguetes destinados para los niños y niñas de mayor edad separados de los juguetes utilizados por los niños y niñas más pequeños.

- Evitar juguetes de piezas pequeñas para reducir riesgos de atragantamiento o ahogamiento en niños y niñas menores de 3 años. Asegúrese de que el juguete sea resistente y que no tenga partes pequeñas (como ojos, narices, botones, etc.) que se puedan desprender.

- Revisar los juguetes regularmente para detectar daños u otros peligros.

- Revisar periódicamente el estado de los juguetes. Aquellos que se encuentren estropeados o en mal estado deben desecharse.

- No permitir que los niños y niñas menores de tres años jueguen con piezas pequeñas los niños y niñas de este grupo etáreo todavía se llevan los objetos a la boca, lo cual puede hacer que se atraganten con objetos pequeños.

Powered by CamScanner

- Ningún tipo de juguete debe atentar contra la seguridad física de los niños y niñas que los manipulen, o de sus compañeros de juego.

- Los niños y niñas menores de dos años no deben tener acceso a cuerdas mayores de 18 cm. (7 pulgadas), especialmente de objetos para colgar en cunas y corrales, ya que pueden estrangularlo.

- El estrangulamiento puede ocurrir si un cordel, cuerda o cable de un juguete se enreda alrededor del cuello del niño o niña. Los objetos largos pueden ser mortales si el niño o la niña se caen o se enreda en ellos mientras está en la cuna.

- Las partes flojas o largas de la ropa, tales como cordones colgantes de capuchas, también podrían causar estrangulamiento si se enredan o enganchan en los juegos del área recreativa.

DURANTE:

- Prestar los primeros auxilios

- Verificar el estado de conciencia

- No mover al niño.

- comunicarse con los papás

- realizar activación de póliza de accidentes

- brindar herramientas a los padres para que sepan que hacer en caso de emergencia con uso de juguetes.

- Informar oportunamente a la responsable del servicio de lo sucedido.

DESPUES.

- Trasladar el niño con autorización y compañía de los padres o acudiente al hospital más cercano.

- Es importante actuar en forma tranquila frente a un accidente, teniendo presente que el niño o niña siente dolor y está atemorizado, por lo que se le debe escuchar, calmar y

Powered by CamScanner

acoger

- Acompañar a la familia y al niño o niña durante la atención médica de urgencia del niño o niña. Esperar el veredicto del médico tratante del niño o niña, el cual declara el estado de salud del infante.

- Redactar un informe detallado con toda la situación vivenciada siendo específico sobre la atención oportuna a dicho caso, este debe ser avalado por la coordinadora y dar cierre a todo lo sucedido dando mención que el menor se encuentra en perfectas condiciones, tal informe debe llevar la firma del padre de familia del menor lo cual corrobora que lo que está redactado es verídico.

- Llevar un seguimiento constante de la evolución del caso.

RESPONSABLES:

Talento humano del Jardín Infantil San pablo manitos unidas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Giovanna M	Responsable	JI San Pablo	Giovanna
Yeimmy Torres	prof API	JI San Pablo	
	Prof API	JI San Pablo	
Lucia Cespedes	Auxiliar API	JI San pablo	
Ana Yasmid Rubiano.	Prof. API	JI San Pablo.	
Mitó Damaris Moreno	AUX. Servicios G	JI San pablo	Mitó Moreno
Nemesia Guzman	Man. Alimentos	JI San Pablo	
Alexandra Sumaca	Man Alimentos	JI San Pablo	
Jenyfer López	Apoyo Administrativo	JI San Pablo	
Patricia Díaz	Prof API	JI San Pablo	
Sandra Roa	Aux Servicios Generales	JI San Pablo	Sandra Roa
	Prof API	JI San Pablo	

Elaboró: Yeimmy Torres

Powered by CamScanner